



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

483

VISTOS:

QUILLON, lunes 30 junio 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA

89.912.300-K

LA SUMA DE: \$

SON

31.567

PESOS M/L

TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION INSUMOS COMPUTACIONALES ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-204-CM14, SEGUN FACTURA NRO. 635290 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD (FORMACION DE MONITORES EN SALUD ESCOLAR). ENC. SRA. ALEJANDRA CASANOVA S. ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILIGESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140504	Aplic Fondos Promos		31.567		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			31.567	89912300-K C-0
	TOTALES		31.567	31.567	



COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME